LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LÍDERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESPAÑOLES



F. Ramón Villaplana Jiménez

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Murcia y Máster en Política y Democracia por la UNED. Profesor Asociado de Ciencia Política en la Universidad de Murcia. ramonvillaplana@gmail.com

Resumen

Algunos estudios recientes han verificado una oleada de democratización de los procesos de selección de líderes y candidatos en los partidos políticos de un gran número de países. Dicha democratización implica la participación formal de un mayor número de personas en tales procesos. En lo que respecta a la selección de líderes, para el sistema de partidos español no se habían comprobado apenas cambios en las últimas décadas. Sin embargo, esta situación ha cambiado durante 2014, año en que dos partidos como el PSOE y Podemos han celebrado la elección de sus líderes mediante primarias cerradas y abiertas, respectivamente. El debate de la democracia interna en los partidos va mucho más allá de cuánta gente participa en la toma de decisiones, no obstante, conocer los cambios en este aspecto es fundamental para comprender mejor el comportamiento y la evolución de los partidos políticos.

Palabras clave: Selección de líderes, partidos políticos, sistema de partidos, democratización, primarias.

Abstract

Some recent studies have verified a democratization wave of the selection processes of leaders and candidates in a great number of countries. Such democratization means the formal participation of more people in these processes. What refers to leadership selection, there was no evidence of changes in the Spanish party system in the last decades. However this situation has changed in 2014, when two parties like PSOE and Podemos have celebrated the election of their leaders by closed and open primaries, respectively. The discussion about intra-party democracy goes beyond how many people participates on decision making, nevertheless, to know the changes on this aspect is essential for understanding better the behavior and the evolution of political parties.

Keywords: Leadership selection, political parties, party system, democratization, primaries.

I. INTRODUCCIÓN

Sartori (2000: 154) nos dice que, de igual modo que sucede con los icebergs, "la parte de la política que emerge no es sino una proporción minúscula del total". Algo así pasa con los procesos de selección de líderes que están en gran parte situados, todavía hoy en día, en el jardín secreto o la caja negra de la política. Pero la selección de los líderes de los partidos es un asunto clave en el devenir de los propios partidos políticos y de las democracias. Esta afirmación cobra aún más importancia en contextos que se aproximan a un ideal en que "los líderes se han convertido en el partido; el partido se ha convertido en los líderes" (Katz y Mair, 2007: 116) como podría discutirse si es el caso español. También Ware (1996: 418) afirma que "lo que distingue a un partido de otro es el liderazgo y, por lo tanto, debemos dedicar nuestra atención a este aspecto". Aunque el líder no se haya convertido de momento en el elemento principal de la decisión de voto, su influencia sobre la misma se ha incrementado en la mayoría de democracias occidentales durante los últimos años (Aarts et al., 2011).

Por regla general, el proceso de selección va a ser el paso previo a la determinación del líder como candidato a la Jefatura del Estado y/o del Gobierno mediante un nuevo proceso de selección en términos que pueden ser similares o pueden darse en condiciones distintas. De este modo, los partidos cumplen con ese papel constitucional de enlace entre la sociedad y el Estado, como filtradores de las élites que ejercen las funciones de representación y gobierno, lo que a cambio les supone la exigencia de un funcionamiento democrático tanto a nivel interno como de cara a la sociedad y a las instituciones (Solozábal Echevarría, 1985). No obstante, hay casos en los que la decisión del partido ha sido la que directamente ha situado al gobernante en su puesto previamente a la celebración de unas elecciones tal y como se produjo la sucesión de Tony Blair por Gordon Brown en junio de 2007, determinada por una conferencia especial del Partido Laborista tres días antes de la elección del nuevo gabinete en el Parlamento Británico. Por lo general, es cierto que las opciones de los electores a la hora de designar al máximo dirigente nacional se limitan a votar a cualquiera de los líderes de los partidos, que suelen ser a su vez los candidatos designados por el partido para el cargo. Es importante recordar que el proceso de selección no se produce una única vez cuando el candidato resulta elegido como líder del partido, sino que el proceso se repite cada vez que es ratificado en el puesto mediante el mismo proceso, pudiendo perderlo. Además, como competición -sea más abierta o restringida- el proceso de selección cumple a nivel interno del partido las cuatro funciones que García Beaudoux, D'Adamo y Slavinsky (2006: 31) atribuyen a las campañas electorales: 1) persuasión; 2) puesta a prueba de los candidatos; 3) legitimación del sistema; 4) información del electorado; aunque pensar que la repercusión de estos procesos es únicamente interna sería una ingenuidad dada la repercusión mediática de la que disponen y la cobertura con la que cuentan gracias también a las redes sociales en la actualidad.

Los estudios sobre los procesos de selección de líderes abren vías de investigación de gran interés para la Ciencia Política. Kenig (2008: 242) plantea algunas preguntas bastante sugerentes: ¿Producen los procesos de selección más inclusivos diferentes tipos de liderazgos? ¿Proporcionan a los líderes electos una posición más sólida? ¿Traen consigo efectos secundarios? Kenig no las responde ya que su interés es averiguar el grado de relación entre la amplitud del electorado y el nivel de competitividad en el proceso de selección, concluyendo que los procesos más abiertos favorecen un mayor número de candidatos pero una competitividad, una dispersión del voto, menor. Sus preguntas también recuerdan a las planteadas mucho antes por Marsh (1993: 230). Estas y otras posibles líneas de investigación abiertas como las relacionadas con la personalización de la política y la presidencialización justifican un buen conocimiento de los procesos de selección de líderes a partir del cual conseguir la relación de variables en un futuro.

El presente análisis compara los niveles de inclusividad democrática en los que los principales partidos políticos españoles seleccionan a sus líderes en el periodo 1978-2014, existiendo seis posibles niveles de inclusividad. El último año es clave porque el PSOE eligió en julio a Pedro Sánchez como secretario general mediante primarias cerradas y Podemos seleccionó a Pablo Iglesias Turrión como su secretario general mediante primarias abiertas en noviembre. Hasta entonces, tan sólo partidos a nivel subestatal como Iniciativa per Catalunya Verds (ICV), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y algunas estructuras autonómicas del PP y del PSOE habían elegido a su líder mediante primarias así como UPyD en el ámbito nacional pero con muy poco impacto¹. Para visualizar la transición hacia la mayor inclusividad, se toman tres imágenes fijas del ámbito de selección de los partidos políticos en 1978, 1990 y 2014.

¹ UPyD celebra su primer congreso en noviembre de 2009 donde Rosa Díez es seleccionada Portavoz mediante primarias de afiliados con voto telemático pero únicamente participaron 1.349 afiliados, que no llegan a representar el 40% de la militancia en aquel momento. En noviembre de 2013, Rosa Díez es reelegida sin oponentes. Por ello, la relevancia de estos dos procesos dentro del sistema de partidos español es menor, aunque tampoco se deba obviar su existencia.

Este estudio sirve de control sobre la hipótesis de Pilet y Cross (2014) que señala una tendencia de apertura o democratización de los procesos de selección en las democracias parlamentarias, incluyendo alrededor de novecientos casos de trece países distintos. Los nuevos procesos de selección celebrados con posteridad al estudio nos pueden conducir a una conclusión distinta acerca de la evolución hacia procesos más democráticos en España, que no se constata en su estudio. Por tanto, la pregunta es: ¿se han democratizado los procesos de selección de líderes en España en el periodo 1978-2014? La hipótesis es una respuesta afirmativa.

Los partidos considerados son los diez siguientes: UCD, PSOE, AP-PP, PCE-IU, PNV, CDC, CDS, Ciudadanos (C's), UPyD y Podemos. Estos diez partidos representan las principales fuerzas parlamentarias de los últimas cuatro décadas, teniendo como referencia en el caso de Podemos y Ciudadanos los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014 y las elecciones del Parlamento de Andalucía de marzo de 2015, así como distintos sondeos electorales que les confieren un creciente protagonismo electoral e institucional.

II. LA SELECCIÓN DE LOS LÍDERES DE LOS PARTI-DOS POLÍTICOS Y SU DEMOCRATIZACIÓN

El proceso de selección del líder de un partido político se podría definir como el conjunto de actuaciones que conducen a la llegada de una persona a la posición de mayor poder en la estructura del partido. Las condiciones en las que se da el proceso se regulan en la normativa interna de la organización aunque en algunos países puede venir en gran medida determinada por la legislación estatal. Entre las principales características de los procesos se encuentran la complejidad de los mismos, el grado de competencia entre candidatos y el nivel de participación en la elección. Sobre este último aspecto se centra el presente análisis dado que se observan cambios en la inclusividad de los mismos, que aparentemente supondrían una adaptación de los partidos a las mayores exigencias de participación y transparencia de las sociedades democráticas avanzadas. Norris (2002: 104) señala casos particulares como el del Partido Laborista británico que se reformó en los años noventa debido a la acumulación de derrotas electorales o el de los partidos estadounidenses que tras el escándalo del Watergate debieron realizar primarias estatales en la selección de candidatos según la nueva legislación.

Tal y como advierten Pilet y Cross (2014: 3), el papel central de los líderes de los partidos y su creciente influencia en los últimos años, junto al aumento de la

diversidad de los métodos de su selección, sorprendentemente no se ha trasladado a una mayor atención académica a este tema. No obstante, la mayoría de los estudios existentes apuntan a una tendencia de los partidos políticos a hacer más abiertos dichos procesos de selección de los líderes (Ware, 1996; Scarrow et al., 2000; LeDuc, 2001; Kenig, 2008). En el trabajo de los autores inicialmente citados, los casos confirman una tendencia generalizada hacia la democratización de los procesos de selección del líder del partido, pero con desigual impacto en distintos países y tipos de partido. En este sentido, más de las dos terceras partes de los partidos que han democratizado dicho proceso habrían implantado el cambio tras una derrota electoral y encontrándose en la oposición. Por otra parte, los datos demuestran asimismo que los procesos más abiertos favorecen la confrontación de más de un candidato por el liderazgo del partido mientras que el resto de sistemas más cerrados tienden a procesos electorales con candidato único. No obstante, no se trata de un debate concluido ya que la tendencia de apertura de los procesos de selección ha sido cuestionada por Cross y Blais (2012a y 2012b) quienes han observado que en democracias como Reino Unido, Australia o Nueva Zelanda el poder de selección ha seguido concentrado en pequeñas élites.

Sin duda alguna, el proceso de selección del líder se verá condicionado por el modelo de partido del que se trate en cada caso. Panebianco (1988) sugiere que las condiciones históricas en las que nace el partido influyen en la estructura organizativa de la que se compone, pudiendo hacerlos en algunos casos resistentes y lentos frente a los cambios que se dan en su entorno (Norris, 2002; 104). En otro sentido, se puede tener en cuenta la distinción entre partidos orientados prioritariamente a las políticas públicas, a los cargos institucionales o a los votos (Strøm 1990, Müller y Strøm 1999, Wolinetz 2007). En función de cual sea el principal objetivo del partido, los candidatos a liderarlo se verán sometidos a sesgos positivos o negativos por parte del electorado que les pueden empujar hasta la victoria o arrastrarles hacia la derrota. Para Ware (1996: 422) un factor determinante en la selección del líder va a ser su telegenia, a semejanza del candidato presidencial estadounidense, ya que los parlamentarios se pueden permitir ser poco atractivos al público pero un líder que no domine la participación en televisión es un auténtico lastre para el partido. Esto enlaza con la creciente personalización y presidencialización de la cobertura mediática de la política (Pilet y Cross, 2014: 225)2. De acuerdo con McAllister (2007), la per-

² Que citan a K. Dowding (2013): "The prime ministerialisation of the British prime minister", *Parliamentary Affairs*, 66 (3), pp. 317-335.

sonalización de la política ha progresado significativamente en los últimos cincuenta años, especialmente en las democracias parlamentarias y es de esperar que dada la evolución de los medios de comunicación y el uso de las tecnologías la personalización avance mucho más en el próximo medio siglo. Esta evolución de la política nos conduce a la paradoja de que precisamente cuando es más accesible la información política para todos los ciudadanos, más se concentra el poder de influencia en los líderes, que se han convertido en el centro de atención de las agendas de los medios y de la opinión pública, en lugar de producirse una dispersión del poder de influencia y un mayor protagonismo de la sociedad civil.

La bibliografía sobre selección de candidatos es mucho más rica que la de selección de líderes, posiblemente por un efecto de contagio de la Ciencia Política estadounidense donde el liderazgo formal de los partidos resulta poco relevante. Como señalan Cross y Blais (2012a) y Pilet y Cross (2014), los pocos estudios que existen sobre selección de líderes son en su mayoría de un único país o incluso de un único caso, mientras que el primer estudio comparado de seis países llegó en los años noventa de con Marsh (1993), a quien han seguido los estudios de Davis (1998), LeDuc (2001) y Kenig (2009), que junto con los suyos serían los únicos estudios comparados de relevancia presentados hasta la fecha. En cambio, los estudios comparados sobre selección de candidatos han experimentado un mayor desarrollo, especialmente a partir del trabajo de Gallagher y Marsh (1988). No obstante, mucho de lo que se ha escrito sobre selección de candidatos es aplicable también a la selección de líderes. Para Ware (1996: 425) "en lo que respecta a la selección del liderazgo, las elites parlamentarias (y cualesquiera otras), normalmente han ejercido una influencia mucho mayor que en el caso de la selección de los candidatos".

Para un análisis más actual y completo, merece la pena detenerse en la comparación que realizan Kenig, Rahat y Hazan (2013) sobre las similitudes y diferencias entre un tipo de selección y el otro, segmentando su análisis en cinco ámbitos: candidaturas, selectorado, descentralización, votación y deselección. Entre estos cinco, señalan que posiblemente el más importante es el segundo. El concepto de selectorado hace referencia al individuo o grupo de individuos en el que recae la capacidad de elegir al líder o a los candidatos, existiendo prácticamente los mismos niveles de inclusividad para ambos tipos de selección. El grupo parlamentario del partido es el único tipo de selectorado que se aplica únicamente a la selección de líderes. Por tanto, para la selección de candidatos habría cinco tipos de selectorado, de menor a mayor inclusividad: el líder, una élite del partido, los delegados del partido, los militantes y los electores, mientras que para la selección de líder los tipos serían seis contando con los miembros del grupo parlamentario, que se situaría entre la élite y los delegados. Algunos procesos de selección constan de más de una fase, tanto para los líderes como para los candidatos, como en el caso de los Conservadores británicos en los que el grupo parlamentario filtra a los candidatos a liderar el partido reduciendo su número a dos antes de que se pronuncie la militancia sobre esto dos finalistas. En cambio, otros procesos se dan en condiciones de voto ponderado como sucede con los Laboristas del mismo país, que en el mismo cómputo de votos emitidos hacia los candidatos al liderazgo otorgan un mayor peso al grupo parlamentario frente a los militantes, al igual que hacen el Fine Gael irlandés y los dos principales partidos japoneses. Finalmente, para la selección de candidatos habría un tipo que no se aplica para la selección de líderes que sería el método variado o mixto de selección, que se aplica en países como Australia o Bélgica donde las diferentes unidades regionales del partido optan por sistemas distintos de elección de candidatos para unas mismas elecciones.

En realidad, lo que Kenig, Rahat y Hazan (2013) presentan es una doble comparativa en la que evalúan la evolución de la selección de líderes y la de candidatos. En el caso de la selección de líderes, comprueban que para 22 de los 44 partidos analizados entre 1975 y 2012 se ha ampliado el nivel de participación en la selección mientras que ninguno ha cambiado en la dirección contraria. Para estos autores, la democratización de los procesos de selección de líderes y candidatos está claramente relacionada ya que ocurre en el mismo ámbito y en el mismo periodo de tiempo. Aunque con la información de la que disponen no pueden generalizar, sí que identifican tres tipos de trayectorias de democracia intrapartidista: democratización de la selección de candidatos previa a la del líder (Canadá), democratización simultánea (Israel) y democratización de la selección del líder previa a la selección de candidatos (socialistas franceses, izquierda italiana).

En cuanto a posibles motivos de la democratización de los procesos de selección, cuando Ware (1996: 406) menciona que la selección de candidatos se produce con una "base más ancha que antes", aunque lejos de modelos de partidos que se basen en una democracia interna pura en dichos procesos, identifica cuatro factores que explicarían la ampliación de la inclusividad. En primer lugar se encuentra la necesidad que tienen los partidos de atraer miembros, lo cual les lleva a ceder poder a los miembros de base para hacer más atractiva su entrada y participación en el partido. Un

segundo factor que habría favorecido la dispersión de poderes es el declive de las jerarquías sociales en términos relativos, que junto con la elevación general del nivel educativo hace que los militantes sean menos complacientes con las actuaciones de las élites. En tercer lugar, señala el incentivo de movilizar intereses infrarrepresentados como pudiera ser la población femenina dado que si estos votantes participan en la selección de candidatos la implicación de esos sectores se incrementará. Finalmente, alude a la necesidad de legitimación de los procesos de selección ante la opinión pública, dirigida por los medios de comunicación, a quien debe convencerse de que la selección ha sido justa, garantizándose la igualdad de condiciones para todos los potenciales candidatos. Harmel y Janda (1994: 265) resaltan el carácter conservador de los partidos como organizaciones y señalan que únicamente cambiarán sus estructuras si se da una gran necesidad o un fracaso en la persecución de su objetivo prioritario.

Kenig, Rahat y Hazan (2013) argumentan motivos semejantes a los de Ware desde la aproximación de tres niveles de Barnea y Rahat (2007). En el nivel del sistema político, que determina el rango de reformas admisibles, influyen las tendencias culturales, políticas y sociales como la personalización y la "americanización". En el nivel del sistema de partidos, donde cada partido es un actor en competición, las pérdidas de popularidad, las derrotas y los años en la oposición son un incentivo para renovarse y presentar una imagen atractiva al electorado. En el nivel interno del partido, cada partido funciona como un escenario competitivo en sí mismo, donde unos sectores serán partidarios de la democratización mientras que otros se opondrán a ella en función de sus intereses y todo depende de qué sector consiga imponerse. También ofrecen una explicación a partir de la aproximación del partido cartel de Katz y Mair (1995) el cual identifica una transformación a largo plazo de las relaciones entre los partidos, la sociedad y el estado. Desde esta perspectiva, la democratización sería una manipulación de la élite de los partidos para que resulten seleccionados líderes pragmáticos y moderados que ofrezcan al partido mayores posibilidades de éxito electoral.

También se ha señalado la "selección adversa" como un problema con el que cuentan los partidos políticos españoles³ en tanto que los políticos profesionales parten con una mayor ventaja para imponer sus preferencias o incluso a sí mismos frente al interés general de los militantes y simpatizantes que optarían por lí-

deres más valiosos de fuera de la estructura orgánica del partido si contasen con la información suficiente y estos no sintiesen rechazo a competir y negociar con aquellos otros que conocen mejor y controlan el funcionamiento orgánico del partido. En general, deberíamos preguntarnos si el mero cambio de modelo de selección de líder hacia niveles de mayor inclusividad produce resultados más democráticos en la realidad o si tan sólo es una forma de modernización, de "puesta al día" del partido frente a la opinión pública pero con impactos irrelevantes. En resumen, al debate de si los procesos de selección de líderes se están haciendo más abiertos, lo cual se confirma como una tendencia demostrada para un buen número de países aunque no universal, le acompaña el debate sobre si esta apertura a la participación de un mayor número de personas en la selección de los líderes se traduce en mayores niveles de democracia interna en los partidos o, realmente, no. Para averiguar esto último hay que realizar análisis más complejos y entrar en valoraciones normativas sobre sistemas democráticos "buenos" y otros que lo son sólo en apariencia.

III. CAMBIOS RECIENTES DE LOS PARTIDOS Y EL SISTEMA DE PARTIDOS EN ESPAÑA

Barberá, Rodríguez Teruel, Barrio y Baras (2014) realizan un análisis de los procesos de selección de líderes de los partidos en España en el período 1974-2012, incluido como capítulo en el libro de Pilet y Cross. El citado grupo de analistas españoles señala que los procesos no han cambiado apenas desde la restauración de la democracia hasta nuestros días y que están caracterizados por producirse formalmente en congresos de delegados y por la ausencia de primarias abiertas o cerradas (Barberá et al., 2014: 108). Con esa afirmación refuerzan la idea de Méndez, Ramiro y Morales (2004) de que a diferencia de otros países, España no ha promovido la competencia intrapartidista, donde rara vez los candidatos oficiales a liderar el partido son desafiados por candidatos alternativos. También es de gran utilidad el estudio realizado anteriormente por el mismo grupo de investigadores (Rodriguez Teruel et al., 2010), donde ya descartaban cambios significativos en la inclusividad de los procesos de selección de los partidos españoles. No obstante, la recientes designaciones en 2014 de Pedro Sánchez como secretario general del PSOE y la de Pablo Iglesias como secretario general de Podemos, ambas mediante primarias, indican que algo sí que está cambiando en el funcionamiento de los partidos políticos españoles.

³ Véase el artículo de Barreiro *et al.*, "La selección adversa en los partidos", El País, 4 de julio de 2003. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2003/07/04/espana/1057269604 850215.html

Tabla I. Modelos de partido según la figura que ostenta el liderazgo.

Presidente	Secretario General	Coordinador Federal	Portavoz Nacional	Liderazgo compartido
C's, CDC, CDS, ERC, PP, UCD, UDC, CC	EA (*), Podemos, PSOE	IU	BNG, UPyD	Equo, ICV, PNV

Fuente: elaboración propia

(*): En el año 2009 se eliminó la figura del presidente en EA y el liderazgo pasó a recaer en el secretario general.

El sistema de partidos español ha pasado por tres etapas hasta el momento. Entre 1977 y 1982, UCD mantendrá la mayoría frente al PSOE, que era el segundo partido muy distanciado del resto de fuerzas; por tanto, se trataba de un sistema con tendencia al bipartidismo pero con grandes rasgos de multipartidismo (Linz, 1978: 373) calificado como "bipartidismo imperfecto" (Delgado, 2001: 383). Entre 1982 y 1989 se produciría un periodo de mayorías absolutas del PSOE y debilidad de la oposición, dando lugar a un sistema de partido predominante. Con la pérdida de votos experimentada por los socialistas y el crecimiento del PP y de IU en las elecciones generales de 1989, dándose también la presencia del CDS y de los partidos nacionalistas -que más tarde jugarán un papel clave para la formación de los gobiernos- vuelven a dar una situación de bipartidismo imperfecto que, con variaciones en los protagonismos, se mantiene hasta la actualidad. Ahora cabe preguntarse si tras el resultado de las últimas elecciones europeas de mayo de 2014, en el que PP y PSOE no lograron siquiera a alcanzar conjuntamente el 50% de los votos, podría el sistema de partidos español entrar próximamente en una etapa de multipartidismo donde, según anuncian las encuestas de intención de voto, Podemos y Ciudadanos se unirían a la fiesta, relegando a un tercer plano a Izquierda Unida y UPyD. Estos son, por su relevancia, los partidos que se han considerado para el análisis. Sin duda, la aparición de nuevas formaciones políticas relevantes también afecta a la evolución de los procesos de selección en tanto que alteran el sistema de partidos políticos.

Debe destacarse que los partidos españoles presentan varios modelos en cuanto a la posición de liderazgo organizativo. En el Partido Popular el liderazgo corresponde claramente al presidente del partido, mientras que en el Partido Socialista Obrero Español corresponde al secretario general y en Izquierda Unida al coordinador federal de la coalición. Otros casos pueden resultar algo más confusos, como sucede en el PNV donde según las circunstancias el liderazgo se puede encontrar en el jefe del grupo parlamentario del Congreso, en el Lehendakari o candidato a serlo o puede ser un liderazgo dual entre ambos. A continuación se presenta un cuadro resumen de los dife-

rentes modelos de partido según en qué figura recae el liderazgo formal en los principales partidos políticos españoles (Tabla I).

Queda constancia de la mayor presencia en España del modelo presidencialista de partido político, en el que el liderazgo o jefatura recae en la figura del presidente o presidenta; así sucede con ocho de los diecisiete partidos incluidos en la tabla, que optan por ese modelo que aparentemente favorece la jerarquización y la disciplina de partido. En el caso del PSOE, aunque existe la presidencia, el liderazgo corresponde al secretario general, dándose al presidente un papel más institucional, casi simbólico, similar al del jefe de Estado en un sistema parlamentario. El liderazgo en Izquierda Unida corresponde al coordinador federal, destacando así el carácter federal y asambleario de la organización. El Bloque Nacionalista Gallego así como Unión Progreso y Democracia designan como líderes a su respectivo portavoz nacional. En el caso del BNG el portavoz nacional se asemeja a la figura del coordinador federal de IU mientras en el caso de UPyD la denominación de portavoz nacional parece más bien un intento de aportar una apariencia de mayor base democrática a un liderazgo que en poco se distingue de un modelo presidencial, como ya veremos. Finalmente, tendrían un liderazgo compartido, el PNV, que ya se ha comentado, y Equo, la formación ecologista que tiene dos portavoces nacionales en un caso que podríamos considerar de bicefalia permanente. Un sistema similar utiliza Iniciativa per Catalunya Verds, partido que aparentemente ha evolucionado desde una jerarquización propia de los partidos comunistas hacia un modelo de relaciones más horizontales entre dirección y militancia, más acorde con la filosofía de los nuevos movimientos sociales y posturas postmaterialistas; siendo así, desde abril de 2013 la presidencia pasó de ser única en manos de Joan Saura, quien permanecía en el cargo desde el año 2000, a ser compartida por Joan Herrera y Dolors Camats.

El caso de Podemos es particular ya que desde sus inicios Pablo Iglesias Turrión ha sido considerado con rotundidad líder y portavoz de la formación aunque por motivos ideológicos alegaba no desear optar a una posición de liderazgo formal en lo que inicialmente se ha definido como movimiento. Del proceso de registro

Tabla II. Nivel de inclusividad en la selección del líder en los partidos políticos españoles en 1978.

1978					
Líder	Élite/Dirección	Parlamentarios	Delegados	Afiliados	Electores
	AP, PCE, PNV		UCD, PSOE, CDC		

Fuente: elaboración propia.

Tabla III. Nivel de inclusividad en la selección del líder en los partidos políticos españoles en 1990.

1990					
Líder	Élite/Dirección	Parlamentarios	Delegados	Afiliados	Electores
	IU		PSOE, PP, CDS, CDC, PNV		

Fuente: elaboración propia.

del partido en el Ministerio del Interior de cara a su concurrencia a las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014, sólo se hizo público que la Junta Directiva del partido estaba conformada por Iglesias junto con los también profesores de Ciencias Políticas de la UCM Juan Carlos Monedero y Carolina Bescansa, sin indicarse los cargos. No es hasta después de obtener cinco escaños en las elecciones al Parlamento Europeo cuando definen el modelo de partido, optando por un modelo sin presidente donde el liderazgo recae en el secretario general.

IV. EVOLUCIÓN DE LA INCLUSIVIDAD EN LA SELECCIÓN DE LÍDERES

Las tablas II, III y IV muestran a modo de instantánea el nivel de inclusividad en la selección del líder en los partidos políticos españoles en 1978, 1990 y 2014 en sus procesos preferentes y ordinarios de selección de líder contemplados en su normativa interna, teniendo en cuenta que cuando Calvo Sotelo y Lavilla son elegidos presidentes de la UCD mediante el Consejo Político y no mediante el congreso del partido es debido a circunstancias excepcionales. La elección de estos tres momentos resulta suficiente para apreciar claramente los cambios en el sistema de partidos, tanto en la composición del mismo como en lo que refiere a las variaciones en los modelos de selección. La Tabla II nos muestra el sistema de partidos de la Transición, una vez celebradas las primeras elecciones de la democracia y habiéndose transformado la UCD de coalición a partido, en justo un año en el que AP pasa de un modelo de inclusión elitista a otro más abierto. La Tabla III refleja el momento en que IU ya ha sustituido al PCE y AP se refunda como el PP; poco antes el PNV habría ampliado su base de selección. Finalmente, el 2014 es año de mayores cambios, cuando el PSOE celebra por primera vez primarias cerradas y también aparece Podemos y celebra primarias abiertas. La pretensión al mostrar estos tres momentos es que apareciese el mayor número de partidos en el mínimo de tablas posible.

AP y el PNV renunciaron en 1978 y 1987, respectivamente, a la selección en el nivel de una élite partidista, para pasar a un modelo de congreso de delegados, que ha sido el predominante en España durante todo el periodo a excepción de los primeros años de la democracia. De los partidos que se han mantenido en el sistema desde sus inicios, el PSOE ha sido el único que ha evolucionado hasta el nivel de primarias de afiliados, teniendo pendiente aún la consolidación del proceso mediante reforma de sus estatutos. El otro partido que las practica, UPyD, es de reciente creación al igual que Podemos, creado en 2014, único partido que utiliza las primarias abiertas. Son estos nuevos partidos los que comienzan a equilibrar la balanza hacia métodos de selección de base más amplia. Por su parte, el PCE, en primer lugar, e Izquierda Unida, después, han permanecido inmóviles en su peculiar modelo en el que la selección final recae en una élite del partido elegida por la asamblea.

La comparación evidencia, por tanto, que los partidos españoles seleccionan a sus líderes en niveles más inclusivos que cuatro décadas atrás, si consideramos el sistema partidista como un todo compuesto por un número cambiante de elementos que evoluciona a lo largo del tiempo. Pero también nos muestra que algunos de esos elementos no cambian durante todo el periodo (PCE-IU, CDC) o sólo han sido capaces de hacerlo hasta el nivel del congreso de delegados (AP-PP, PNV), quedando estancados en ese nivel al que se ha sumado Ciudadanos y donde también estuvieron la UCD y el CDS mientras el PSOE ha evolucionado hacia las primarias cerradas, donde se encontraba UPyD, y Podemos ha introducido las primarias abiertas en España.

Tabla IV. Nivel de inclusividad en la selección del líder en los partidos políticos españoles en 2014.

2014					
Líder	Élite/Dirección	Parlamentarios	Delegados	Afiliados	Electores
	IU		PP	PSOE	Podemos
			CDC	UPyD	
			PNV		
			Ciudadanos		

Fuente: elaboración propia

V. CONCLUSIONES

Aunque de forma más tardía que la mayoría de países, España se une por primera vez a la oleada democratizadora de los procesos de selección de líderes identificada por Pilet y Cross (2014), pero solo parcialmente. De modo estricto, siguiendo su metodología de análisis que solo considera los cinco partidos que han perdurado durante todo el periodo, tan sólo el PSOE validaría su hipótesis al haber evolucionado desde el modelo congresual hasta las primarias de afiliados en 2014. Sin embargo, al contemplar el sistema de partidos en su conjunto, incluyendo elementos de aparición reciente, observamos que los procesos de selección son ahora más inclusivos que años atrás, aunque cuatro de los partidos tradicionales del sistema permanezcan inmóviles desde hace décadas.

Nos podemos hacer muchas preguntas sobre los motivos para que se produzca tal democratización de los partidos, entre ellos los que señalaban Ware (1996), Norris (2002), Kenig, Rahat y Hazan (2013) o Pilet y Cross (2014). Una primera observación del caso español parece señalar especialmente dos: el incentivo electoral y la voluntad de legitimación de los procesos. El PSOE es un ejemplo claro de partido que adopta las primarias como una decisión estratégica para implicar a la militancia y recuperar a sus antiguos votantes en un momento de grave crisis interna y electoral, tras un liderazgo efímero y electoralmente desastroso de Pérez Rubalcaba. Por otra parte, tanto para UPyD como para Podemos, decidirse por procesos de primarias les habría ayudado a diferenciarse de los partidos tradicionales, ofreciendo la imagen de nuevos productos en el mercado electoral, con el atractivo de un funcionamiento más democrático, al tiempo que han aprovechado el interés mediático por sus procesos de selección. Estamos hablando de la fractura entre vieja y nueva política. Merece la pena estar atentos a posibles efectos contagio entre partidos, pero también entre niveles territoriales de los partidos y entre procesos de selección de líderes y de candidatos.

Sin embargo, ¿podemos decir con rotundidad que son ahora los partidos españoles más democráticos? For-

malmente lo son, dado que actualmente se permite la participación de un mayor número de personas de forma directa en las decisiones importantes como la selección del líder del partido, pero el criterio de la cantidad por sí solo es más que cuestionable, ya que también se trata de la calidad de la participación. Las primarias ganadas por Rosa Díez en 2009 y por Pablo Iglesias en 2014 tuvieron dos grandes sesgos en ambos casos: ya lideraban de facto sus partidos previamente a afrontar las primarias y monopolizaban la presencia en los medios de comunicación frente a candidatos alternativos. En ambos casos, los resultados fueron semejantes a procesos de candidato único (81% Díez y 96,9% Iglesias de los votos a candidatos). No se debe descartar pues que se produzcan gaps entre las intenciones atribuidas a las reformas democratizadoras que se realizan en el funcionamiento de los partidos y los resultados prácticos conseguidos.

Mención aparte merecen los "dedazos" o transiciones gestionadas por el líder saliente. La realidad de los procesos de selección no siempre coincide con lo establecido por los estatutos y reglamentos de los partidos. En la práctica, José María Aznar (PP), Gerardo Iglesias (PCE), Joaquín Almunia (PSOE), Mariano Rajoy (PP) y Artur Mas (CDC) fueron elegidos por sus antecesores e impuestos al órgano al que correspondía formalmente la selección, que en todos los casos se limitó a ratificar el nombramiento. Cabe preguntarse pues si los partidos políticos españoles serán capaces de desprenderse de semejantes manipulaciones. Aunque los partidos avancen hacia mayores niveles de inclusividad en su toma de decisiones no se pueden considerar más democráticos si siguen funcionando mediante prácticas basadas en la autoridad indiscutible de una única persona, el nivel más restringido de selección.

Resulta oportuno concluir reivindicando la importancia de los procesos de selección de líderes en los partidos políticos para la Ciencia Política así como la necesidad de nuevos estudios comparados y de casos en la materia, que incrementen la información disponible y contribuyan a la generación y comprobación

de teorías, entre ellas las relativas a la evolución de los partidos. En la definición del proceso de selección del líder y en el transcurso del mismo actúan oligarquías, políticos *office seekers*, afiliados y ciudadanos que se enfrentan por hacerse con mayores cuotas de poder en el partido. Entre multitud de tensiones internas y externas los partidos evolucionan a lo largo del tiempo sin que resulte fácil encontrar un equilibrio satisfactorio entre valores y resultados, sabiendo que *"construir estructuras de partido eficientes es una tarea sin fin. Las organizaciones saludables pueden y deben adaptarse a las circunstancias"* (Scarrow, 2005: 20).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aarts, Kees, André Blais y Hermann Smith (2011), Political Leaders and Democratic Elections, Oxford: Oxford University Press.

Barberá, Óscar, Juan Rodríguez Teruel, Astrid Barrio y Monserrat Baras (2014), "The selection of party leaders in Spain" en Pilet, Jean-Benoit y William P. Cross (eds.), The Selection of Political Party Leaders in Contemporary Parliamentary Democracies, New York: Routledge.

Barnea, Shlomit, y Gideon Rahat (2007), "Reforming Candidate Selection Methods: A Three-Level Approach" en Party Politics, no 13, 375-94.

Cross, William P. y André Blais (2012a), Politics at the Centre. The Selection and Removal of Party Leaders in the Anglo Parliamentary Democracies, Oxford: Oxford University Press.

Cross, William P. y André Blais (2012b), "Who selects the party leader?" en Party Politics, 18 (2), pp. 127-150.

Davis, James W. (1998), Leadership selection in six western democracies, London: Fitzroy Dearborn.

Delgado, Irene (2001), "Partidos y sistema de partidos, 1977-2000" en Manuel Alcántara y Antonia Martínez, Política y Gobierno en España, Valencia: Tirant Lo Blanch.

Gallagher, Michael y Michael Marsh (eds.) (1988), Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics, London: SAGE.

García Beaudoux, Virginia, Orlando D'Adamo y Gabriel Slavinsky (2006), Comunicación Política y Campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales, Barcelona: Gedisa.

Gunther, Richard y Jonathan Hopkin (2007), "Una crisis de institucionalización: el colapso de UCD en España" en José R. Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz, Partidos Políticos. Viejos conceptos, nuevos retos, Madrid: Trotta, pp. 165-207.

Harmel, Robert y Kenneth Janda (1994), "And integrated theory of party goals and party change" en Journal of Theoretical Politics, n° 6 (3), pp. 259-287.

Katz, Richard S. y Peter Mair (1995), "Changing models of party organization and party democracy: the emergence of the cartel party" en Party Politics, no 1 (1), pp. 5-28.

Katz, Richard S. y Peter Mair (2007), "La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas" en José R. Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz, Partidos Políticos. Viejos conceptos, nuevos retos, Madrid: Trotta, pp. 101-125.

Kenig, Ofer (2008), "Democratization of party leadership selection: Do wider selectorates produce more competitive contests?" en Electoral Studies, n° 28, pp. 240-247.

Kenig, Ofer, Gideon Rahat y Reuven Y. Hazan (2013), "Leadership selection versus candidate selection in parliamentary democracies: similarities and differences", paper presentado en 7th ECPR General Conference, Burdeos.

LeDuc, Lawrence (2001), "Democratizing party leadership selection" en Party Politics, n° 7 (3), pp. 3-27.

Linz, Juan José (1978), "Il Sistema partitico spagnolo", en Rivista Italiana di Scienza Política, n° 3, pp. 363-414.

Marsh, Michael (1993), "Introduction: selecting the party leader" en European Journal of Political Research, vol. 24, n° 3, pp. 229–231.

McAllister, Ian (2007), "The personalisation of Politics" en Russell J. Dalton y Hans Dieter Klingemann (comps.), The Oxford Handbook of Political Behavior, Oxford: Oxford University Press, pp. 571-589.

Méndez, Mónica, Luis Ramiro y Laura Morales (2004), "Los miembros y su papel en los partidos políticos españoles" en Zona Abierta, 108/109, pp. 153-207.

Müller, Wolfgang C. y Kaare Strøm (1999), Policy, Office, or Votes. How Political Parties in Western Europe Make Hard Decisions, Nueva York: Cambridge University Press.

Norris, Pippa (2002), Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism, Cambridge: Cambridge University Press.

Panebianco, Angelo (1988), Political parties: organization and power, Cambridge: Cambridge University Press.

Pilet, Jean-Benoit y William P. Cross (eds.) (2014), The Selection of Political Party Leaders in Contemporary Parliamentary Democracies, New York: Routledge.

Rodríguez Teruel, Juan, Óscar Barberá, Astrid Barrio y Montserrat Baras (2010), "¿Se han hecho más democráticos los partidos en España? La evolución en las reglas de elección del líder (1977-2008)" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas, n°. 208, pp. 159-179.

Sartori, Giovanni (2000), Partidos y sistemas de partidos, Madrid: Alianza.

Scarrow, Susan (2005), Implementing intra-party democracy, Washington, DC: National Democratic Institute for International Affairs.

Scarrow, Susan, Paul Webb y David M. Farrell (2000), "From social integration to electoral contestation" en Russell Dalton and Martin Wattenberg (eds.), Parties without partisans: Political change in advanced industrial democracies, Oxford: Oxford University Press, pp. 129-151.

Solozábal Echevarría, Juan José (1985), "Sobre la constitucionalización de los partidos políticos en el derecho constitucional y el ordenamiento español" en Revista de estudios políticos, nº 45, pp. 155-164

Strøm, Kaare (1990), Minority Government and Majority Rule, Cambridge: Cambridge University Press.

Ware, Alan (1996), Partidos políticos y sistemas de partidos, Madrid: Itsmo.

Wolinetz, Steven B. (2007): "Más allá del partido catch all: Enfoques para el studio de los partidos en las democracias contemporáneas", en J.R. Montero, R. Gunther y J.J. Linz (eds.), Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos, Madrid: Trotta, pp. 127-161.